



RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA

En cumplimiento del artículo 90.1, del Real Decreto 500/1990, de 20 de Abril, previo informe preceptivo de la Intervención, tengo a bien, el decretar la aprobación de la Liquidación del presupuesto del PATRONATO MUNICIPAL DEL PARQUE ZOOLOGICO, correspondiente al ejercicio de 2004, que contiene los siguientes resultados:

CONCEPTOS		EUROS	
		Subtotales	Total
I.- RESULTADO PRESUPUESTARIO: C = (A-B)			-204.352,82
A)	Derechos reconocidos netos	1.666.420,35	
B)	Obligaciones reconocidas netas	1.870.773,17	
I.1.- RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO: (C-D+E+F+G)			-204.352,82
D)	Desviaciones positivas de financiación		
E)	Desviaciones negativas de financiación		
F)	Gastos financiados con remanente líquido		
G)	Resultado de operaciones comerciales		
II.- REMANENTE LÍQUIDO DE TESORERÍA:			
A)	Total deudores pendientes de cobro:		341.244,60
+	De presupuesto de ingresos: Corriente	220.741,54	
+	De presupuesto de ingresos: Cerrados	119.948,08	
+	De recursos de otros entes públicos		
+	De operaciones no presupuestarias	10.628,18	
-	Saldos de dudoso cobro	10.073,20	
-	Ingresos pendientes de aplicación		
B)	Total acreedores pendientes de pago:		970.797,90
+	De presupuesto de gastos: Corriente	397.969,68	
+	De presupuesto de gastos: Cerrados	389.499,53	
+	De presupuesto de ingresos		
+	De recursos de otros entes públicos		
+	De operaciones no presupuestarias	183.328,69	
-	Pagos pendientes de aplicación		
C)	Fondos líquidos de tesorería		38.986,22
D)	Remanente líquido de tesorería (A-B+C)		-590.567,08
E)	Remanente para gastos con financiación afectada		
F)	Remanente para gastos generales (D-E)		-590.567,08

Jerez de la Frontera, a 5 de Septiembre de 2005

LA ALCALDESA

Ante mí,
EL SECRETARIO GENERAL